HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

JESÚS RAÚL MÉNDEZ VERNENGO
Diputado

EXPTE 20426 INGRESO 15/09/26 HORA 12.06

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: Prof. Jesús Raúl Méndez Vernengo

OBJETO: Declarar de Interés Provincial la capacitación "Proyecto Vida", destinada a la prevención del suicidio y a la promoción de la salud mental en las instituciones educativas, organizada por la Fundación San Lucas de la ciudad de Goya, a desarrollarse el día 25 de septiembre de 2026 en dicha ciudad, Provincia de Corrientes.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Someto a consideración el presente proyecto de resolución por el que se propone declarar de Interés Provincial la capacitación "Proyecto Vida", destinada a la prevención del suicidio y a la promoción de la salud mental en las instituciones educativas, organizada por la Fundación San Lucas de la ciudad de Goya y a desarrollarse el día 25 de septiembre de 2026 en dicha ciudad.

La prevención del suicidio constituye en la actualidad uno de los principales desafíos que enfrentan los sistemas educativos y sanitarios en todo el país y, en particular, en nuestra provincia. Las instituciones escolares representan espacios privilegiados para la promoción de la salud mental, la detección temprana de factores de riesgo y el fortalecimiento de factores protectores en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Durante el año 2025 la ciudad de Goya atravesó una situación especialmente preocupante debido al incremento de casos de suicidio, hecho que movilizó a diferentes instituciones públicas y organizaciones sociales comprometidas con la prevención y el cuidado de la vida. Como respuesta a esa realidad, la Fundación San Lucas llevó adelante la primera edición del "Proyecto Vida" en el mes de septiembre de 2025, con una importante participación de docentes y alumnos de distintos establecimientos educativos de la ciudad. Dicha jornada fue declarada de Interés Municipal y contó con la participación del equipo de Salud Mental de la Municipalidad de Goya, Fortalecimiento Familiar, la Secretaría de Educación, el grupo "Los Ángeles del Puente" de la ciudad de Corrientes, y el Lic. Pablo Churruarin, Presidente de la Fundación San Lucas, junto a integrantes y colaboradores del Movimiento Proyecto Vida.

Los resultados alcanzados evidenciaron la necesidad de continuar fortaleciendo espacios de formación y reflexión destinados a la comunidad educativa. En virtud de ello, para el año 2026 se propone una nueva edición del Proyecto Vida, ampliando su alcance

para incorporar, además de a los docentes, a estudiantes del nivel secundario, en el entendimiento de que la prevención del suicidio es una responsabilidad compartida entre la escuela, la familia, la comunidad y el Estado.

La edición 2026 se desarrollará en dos jornadas presenciales, en turno mañana y turno tarde, destinadas a docentes, profesores, equipos directivos, gabinetes psicopedagógicos y estudiantes de nivel secundario, y contará con la participación del Lic. Amílcar Matosian, conferencista y escritor, coordinador del grupo de profesionales “Rebeldes”, cofundador del Centro IgNovo y autor de los libros “EnRedAdos” y “La Vida es Combate”, ambos con guías pedagógicas para el trabajo institucional con adolescentes y docentes. Su trayectoria en el abordaje preventivo de problemáticas juveniles aporta una mirada integral sobre salud mental, prevención del suicidio, uso responsable de redes sociales y fortalecimiento de vínculos saludables.

Entre los objetivos de la propuesta se destacan: sensibilizar acerca de la problemática del suicidio adolescente; brindar herramientas para la detección temprana de señales de alarma; fortalecer los factores protectores presentes en las instituciones educativas; promover el trabajo articulado entre educación, salud y comunidad; capacitar a los docentes para el abordaje responsable de situaciones de riesgo; y favorecer la construcción de proyectos de vida saludables en los adolescentes.

Por la relevancia social, educativa y preventiva que reviste esta iniciativa, y en reconocimiento del compromiso asumido por la Fundación San Lucas junto a las distintas instituciones y organizaciones que la acompañan, resulta oportuno que esta Honorable Cámara declare de Interés Provincial la capacitación “Proyecto Vida”, acompañando de este modo una propuesta concreta de formación, sensibilización y cuidado integral de la salud mental de nuestros adolescentes y jóvenes.

POR TODO LO EXPUESTO

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS la capacitación “Proyecto Vida”, destinada a la prevención del suicidio y a la promoción de la salud mental en las instituciones educativas, organizada por la Fundación San Lucas de la ciudad de Goya, a desarrollarse el día 25 de septiembre de 2026, en la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los ____ días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.-

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES